



CIRCULAR No. 152

06 de marzo de 2017

DE: 2.14.2. Dirección de Talento Humano

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: Invitación a Capacitación

Cordial saludo,

La oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, invita a todos los supervisores y/o interventores de contratos, para que participen de la capacitación sobre el pago, liquidación y normatividad que rige el PILA (planilla integral de liquidación de aportes), la capacitación será orientada por el asesor Oscar Aristizabal Quintero, de la entidad Bancoomeva.

DIA: 10 DE MARZO DE 2017

HOR A: DE 8:00 am 10:00 am

LUGAR: Auditorio del 9 Piso Alcaldía de Pereira

Los temas a socializar son:

NORMATIVIDAD

Decreto 723 de 2013
Resolución 2388
Resolución 1015 de 2015
Resolución 2634 / 2014
Resolución 078 de 2014
Decreto 3032/2013 Art 9

DETALLE

Pago ARL nivel de riesgo 4 y 5
Pago por días en el ingreso
Validación Fosyga
Validación Ruat
Planilla N retiro sin pago
IBC inferior a un SMLV no obligado a pagar seguridad social



ALCALDÍA DE
PEREIRA



2.14.2. Dirección de Talento
Humano -21-

Decreto 510 de 2003 Art 3
Ley 797 2003 Art 4
Resolución 1990
Resolución 1715 de 2014
Decreto 3047

Pago salud y pensión con la misma base
Personas excluidas para pago de pasión
Fechas límites de pago
Regimen especial
Régimen de Movilidad

Atentamente,

LUZ ADRIANA LOPEZ LONDOÑO
Profesional Especializado

Proyectó y elaborado por: Doralba Chavarriaga Ramirez